



**CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN MONTERREY**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS EN LA FASE DE CONCURSO
PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR EN EL PROCESO
SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

Según lo establecido en el apartado 4 de la Convocatoria se procede a publicar el listado definitivo de los aspirantes admitidos y excluidos.

Se indica que la fecha y hora de realización del ejercicio será el miércoles 22 de octubre a las 14:00 horas, en el Consulado General de España sito en Bulevar Díaz Ordaz Número 140, planta séptima. Se anexan las normas para la realización del examen (Anexo I).

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI/PASAPORTE*	
Abraham Aaron Morua Muñoz	7311	Admitido
Alison Scarlet Gómez Orduña	4433	Admitida
Ana Paulina Díz Rodríguez	5935	Admitida
Andrés García Corral Islas	8345	Admitido
Andrés Romero Cova	5126	Admitido
Ángel de la Torre García	4698	Excluido, falta copia del Anexo III
Antonio Ibarra Lomeli	9113	Admitido
Bertha Yadira Tovar Santacruz	M900	Admitida
Carlos Alberto Montelongo Gamboa	623A	Admitido
Claudia Ivette Garza Matínez	205G	Admitida
Daniela Esmeralda Cantú Peña	5118	Admitida
Danna Liley González Martínez	7535	Admitida
Ferrán Collado Egidio	7179	Admitido
Gabriel Veiga Neto	807S	Admitido
Galilea Anahí Segura Zarate	8148	Admitida
Georgina Guadalupe Reyes Cruz	6683	Admitida
Hamza Mouchcine Mounir	712D	Excluido, falta copia del Anexo III
Heriberti Lapizco Zavala	137X	Admitido
Hugo Edgar Navarrete Gómez	6252	Admitido
Irene Ángel Mora	859Q	Admitida
Karen Liliana Zamora Nava	2772	Admitida
Lorena Anahí Pérez Rodríguez	3993	Admitida
María José Rodríguez Rodríguez	475S	Admitida
María Teresa Monje Centeno	650N	Excluido, falta copia del



		Anexo III, copia de identificación
Mercedes Márquez garcía	2015	Admitida
Natalia Elizabeth González Barbosa	9435	Admitida
Patricia garcía Cañadilla	092N	Admitida
Rebeca Romero Sosa	112Z	Admitida
Sara Geovanna Alvear Muñoz	292S	Excluido, falta copia del Anexo III, copia de identificación
Yassine Mzouz Belrahlou	919X	Excluido, falta copia del Anexo III, copia de identificación, falta comprobante de estudios

*Cumpliendo con lo establecido en la Disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

En Monterrey, 21 de octubre de 2025

El Cónsul General

Vicente J. Mas Taladriz



ANEXO I

NORMAS GENERALES A SEGUIR PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DEL PROCESO PARA LA PLAZA DE AUXILIAR.

Con la finalidad principal de garantizar la máxima seguridad sanitaria a todos los participantes en AL ejercicio del proceso selectivo, se establecen las siguientes pautas comunes a seguir para el desarrollo del ejercicio.

- 1.- Cada aspirante se debe presentar en la fecha y hora indicada en la convocatoria y no antes, con el fin de evitar aglomeraciones, guardará en todo caso la distancia mínima establecida por las autoridades sanitarias con el resto de los aspirantes.
- 2.- Los acompañantes no podrán entrar en el recinto donde se celebren las pruebas. Se recomienda que los aspirantes no acudan acompañados, salvo aquellos que necesiten expresamente asistencia.
- 3.- Los aspirantes no se detendrán en los alrededores del recinto, accederán directamente a la puerta de entrada donde, en la recepción del edificio, se le indicará la ubicación del examen.
- 4.- Los aspirantes deberán seguir las indicaciones señaladas, respecto al COVID-19, desde los órganos de salud pública, conforme a los protocolos vigentes.
- 5.- Se considera muy recomendable el uso de mascarilla quirúrgica, higiénica o FFP2 en todo momento en el interior de los edificios. En particular:
 - Para todas aquellas personas con mayor vulnerabilidad ante la infección por Covid-19.
 - En los eventos multitudinarios y especialmente cuando no se pueda guardar la distancia de seguridad requerida.
 - En el caso de presentar síntomas que pudieran ser compatibles con Covid-19.

Se deberán respetar las señalizaciones y recorridos establecidos, el distanciamiento social, la limpieza de manos con las soluciones hidroalcohólicas disponibles, los aforos existentes en los aseos y demás espacios comunes. No está permitido el intercambio de objetos entre los aspirantes.

- 6.- Queda prohibido el uso de tapones para los oídos, el uso de teléfonos móviles y de cualquier dispositivo electrónico tipo Tablet, relojes, gafas, pulseras, auriculares, etc que



tenga capacidad de enviar, recibir, grabar archivos escritos y/o audiovisuales y/o mensajes de cualquier tipo.

7.- Ningún aspirante podrá salir del aula hasta que finalice el examen, salvo para ir al baño, en cuyo caso irá acompañado por un colaborador del Tribunal.

8.- Finalizado el examen, los aspirantes permanecerán sentados en su aula hasta que se les autorice la salida de la misma, con el objeto de evitar aglomeraciones en la salida.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA PRUEBA SELECTIVA